

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento <b>CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ETAPA DE INSTRUCCIÓN</b></p>	<p>Código: EC-PR03-FT23 Versión:01 Vigencia: 11/09/2024 Página 1 de 1</p>
	<p>Nombre del Formato <b>NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO</b> Artículo 125 Ley 1952 de 2019</p>	

**ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO (ART. 125 C.G.D, Modificado. L. 2094/2021, art 22)**

Fecha: 02 de octubre de 2024

Expediente: 097-2024

**ESTADO No. 133-2024**

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, de conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Código General Disciplinario, procede a notificar por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, la actuación del proceso disciplinario que a continuación se relaciona:

Expediente No.	Informante/ Quejoso	Sujeto procesal a Notificar	Auto No. y Fecha	Decisión	Folios
097-2024	INFORME	ALFONSO HERNEY SALAZAR MONCAGALEANO	395 25-07-2024	AUTO DE PRESCRIPCIÓN Y TEMINACIÓN	<a href="#">Original Folios 1 al 177</a>

El presente estado se fija en el micrositio de la Entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C, por el término de un (1) día, hoy 02/10/2024, **siendo las 07:00 a.m.**

**CONSTANCIA:** El estado que antecede, se desfijó hoy 02 de octubre de 2024 a las (4:30) pm. Una vez cumplido el término legal. Se deja constancia en cada proceso de la notificación de la decisión, indicando la fecha del estado, el presente estado electrónico permanecerá en esta página web, para consulta de los interesados.



**GINA MELANI GONZÁLEZ BETANCOURT**  
Profesional Contratista - Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día 02 de octubre de 2024.